

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA
"COOPAVA"

ACTA N° 23

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2019
MARZO 15 DE 2019



La Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Trabajadores de Avianca COOPAVA se reunió en el Salón Colombia del Hotel Habitel en Bogotá D.C, el día 15 de marzo de 2019 a las 1:00 p.m., conforme a la convocatoria efectuada mediante el Acuerdo N° 01, aprobado por el Consejo de Administración según consta en el Acta N° 08, correspondiente a la sesión celebrada el 28 de febrero de 2019 a las 12:30 p.m. en el Hotel Radisson Ar Airport, ubicado en la Av. Carrera 60 N° 22-99 de Bogotá, reunión a la que asistieron los siguientes Consejeros debidamente registrados en la Cámara de Comercio: Elisa Murgas de Moreno, Raúl Acevedo, Edgar Otálora, Mauricio Rodríguez, Carlos Amaya, Francisco Rodríguez, Javier Mauricio Martínez y Edgar David Sabogal; Acuerdo que fue fijado en las carteleras de la Cooperativa en todas las Zonas electorales en que está dividida la Entidad, así como en la Página Web de la Cooperativa desde el día 1° de marzo de 2019 a las 8:00 a.m., conforme a lo dispuesto en el Artículo 32° de los Estatutos, junto con la Circular Informativa expedida por la Junta de Vigilancia en la que se certificó que para la Asamblea General de Delegados convocada para el 15 de marzo de 2019 no hay Delegados inhábiles y en la que se dio a conocer la lista de los treinta y seis (36) Delegados que se encontraban hábiles para asistir y tomar decisiones de los treinta y nueve (39) elegidos en las Asambleas Regionales del año 2018 para un periodo de dos (2) años; todo lo anterior en concordancia con lo previsto en la Ley 79 de 1988.

A esta Asamblea asistieron veinticuatro (24) Delegados hábiles a continuación relacionados, de los treinta y nueve (39) Delegados elegidos para un período de dos (2) años por las respectivas Asambleas Regionales de la Cooperativa del año 2018, conforme a lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 31 de los Estatutos y a lo reglamentado en el Artículo 6° del Acuerdo de Convocatoria N° 01 de 2019:

Por Bogotá: Meryein Amado, Carlos Amaya, Airiana Arciniegas, Rene Andrés Barbosa, Diego Alexander Casas, Martha Lucía Galeano, Juan Alfonso Mateus, John Alexander Monroy, Gilberto Mora, Lucinio Muñoz, Pedro Manuel Ortega, Hernán Darío Riveros, Edgar David Sabogal, Diomedes Salazar, Edgar Sánchez y Zulay Paola Villamizar.

Por Barranquilla: Sergio Benavides.

Por Cali: Hilderman Piñeros y Hirley Suárez.

Por Medellín: Carlos Barreto.

Por Cartagena: Ruth Mora.

Por Bucaramanga: Elda Bermúdez.

Por Pereira: Francia Ximena Henao.

Por Cúcuta: Orlando Barbosa.

Por el Consejo de Administración asistieron los siguientes miembros: Elisa Murgas de Moreno, Irma Yaneth Pinzón, Mauricio Rodríguez y Rodolfo Barbosa. Por la Junta de Vigilancia asistieron Ana Bertha González y Clara Inés Quintero.

Igualmente estuvieron presentes los doctores Gabriel Franco, Gerente General; Rafael Luque, por la firma Control y Gestión Financiera S.A.S., Revisores Fiscales; Nicolás González, Secretario General-Tesorero; las Directoras de la División Comercial y Cartera, Agencia de Viajes y ECOA, el Gerente Regional Coopava-Deprisa, los Jefes de Departamento de la Cooperativa, así como los Gerentes y Administradoras Seccionales.

La Asamblea fue presidida por la doctora Elisa Murgas de Moreno, Presidente del Consejo de Administración y como Secretario actuó el doctor Nicolás González, Secretario del Consejo de Administración, quien informó que había quórum para deliberar y decidir, al estar presentes 24 de los 39 Delegados convocados, elegidos para un período de dos (2) años por las respectivas Asambleas Regionales de la Cooperativa del año 2018, por lo cual la señora Presidente declaró abierta la sesión y puso a consideración el proyecto de Orden del Día que se transcribe a continuación, el cual fue aprobado por unanimidad:

"ORDEN DEL DIA:

1. Himnos Nacional y del Cooperativismo.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea por la Presidente del Consejo de Administración, o por uno de sus miembros.
4. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
5. Elección del Vicepresidente de la Asamblea.
6. Nombramiento de la Comisión para revisar y aprobar el Acta.
7. Informe del Consejo de Administración y del Gerente General.
8. Informe de la Junta de Vigilancia.
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Nombramiento de Comisiones, así:

Comisión Primera:

De estudio del Estado de Situación Financiera de la Entidad a diciembre 31 de 2018.

Comisión Segunda:

De Reforma de Estatutos.

Comisión Tercera:

De Proposiciones y Recomendaciones.

11. Trabajo de Comisiones.
12. Estudio del Estado de Situación Financiera de la Entidad a diciembre 31 de 2018.
13. Reforma de Estatutos.
14. Estudio de Proposiciones y Recomendaciones.
15. Clausura de la Asamblea.

PRIMERO: HIMNOS NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO.

Con el debido respeto se escucharon las notas del Himno Nacional y del Himno del Cooperativismo.

SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario de la Asamblea informó que se encontraban en el recinto veinticuatro (24) de los treinta y nueve (39) Delegados convocados, elegidos para un período de dos (2) años por las respectivas Asambleas Regionales de la Cooperativa del año 2018, verificándose el quórum reglamentario para decidir legalmente.

TERCERO: INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La doctora Elisa Murgas dio un cordial saludo de bienvenida, manifestando su deseo para que nuestra Cooperativa mejore la situación económica vivida el año pasado, ocasionada por situaciones coyunturales, no de crisis, no insalvables, que han venido manejando. Como todos tenemos la responsabilidad de hacer viable nuestro modelo para seguir adelante, invitó a los Delegados a que se acerquen a la Administración y al Consejo de Administración para proponer ideas y compartir sus inquietudes y sus sueños; teniendo en cuenta que la Administración y sus directivas estamos dispuestos a escucharlos; por lo que propuso que no sea este solo el evento en que nos veamos, sino que día a día cuando a bien lo tengan, compartan con nosotros sus inquietudes. Manifestando que deben sentirse tranquilos al expresar sus ideas en esta reunión, agradeció la asistencia y declaró instalada la Asamblea General de Delegados 2019.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

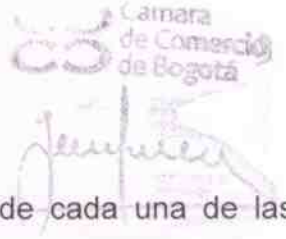
Fue aprobado por unanimidad de los 24 Delegados presentes el Reglamento Interno de la Asamblea, el cual se transcribe a continuación:

1. "En la Asamblea tendrán voz y voto los Delegados que exhiban su Credencial expedida por el Secretario General-Tesorero de la Cooperativa y sus intervenciones deberán ceñirse en todos los casos, única y exclusivamente, a temas propios del cooperativismo e inherentes a esta Asamblea.

Parágrafo: Los suplentes solo reemplazarán a los principales mientras dure la ausencia de éstos, quienes podrán asumir en cualquier momento su carácter de principales.

2. También tendrán voz los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, el Gerente General, el Revisor Fiscal y los invitados especiales, cuando la Presidencia les conceda el uso de la palabra.
3. La Asamblea será presidida por la Presidente del Consejo de Administración o por cualquier otro miembro del mismo. La Asamblea elegirá de su seno al Vicepresidente y como Secretario actuará el mismo del Consejo de Administración.
1. El Presidente de la Asamblea designará dos (2) Delegados locales para revisar, aprobar y junto con él y el Secretario, firmar el Acta correspondiente a esta reunión, aprobación que equivaldrá a la del pleno de la Asamblea.
5. Cada Delegado tendrá derecho a un solo voto, cualquiera que sea el número de asociados que represente.
6. En la sesión plenaria, cada Delegado podrá intervenir hasta por dos (2) veces sobre un mismo tema y por un tiempo máximo de cinco (5) minutos en cada intervención, solicitando previamente el uso de la palabra al Presidente de la Asamblea e indicando su nombre y Seccional que representa.
7. La Asamblea tendrá las siguientes Comisiones:

Comisión Primera: De Estudio del Estado de Situación Financiera de la Entidad a diciembre 31 de 2018.



Comisión Segunda: De Reforma de Estatutos.

Comisión Tercera: De Propositiones y Recomendaciones.

El Presidente de la Asamblea designará al Presidente y al Secretario de cada una de las Comisiones.

Parágrafo 1º: Los Delegados escogerán la Comisión en la que deseen participar. Para integrar las Comisiones, los Delegados deberán inscribirse previamente ante el Secretario de la respectiva Comisión escogida, siendo obligatoria su asistencia a las deliberaciones de la Comisión de que formen parte y por consiguiente, ningún Delegado podrá inscribirse en más de una Comisión.

Parágrafo 2º: Las conclusiones adoptadas por cada Comisión serán presentadas por escrito a la Asamblea en su sesión plenaria por el Presidente o Secretario de la respectiva Comisión. El Presidente y Secretario de cada Comisión firmarán el informe correspondiente.

Parágrafo 3º: De conformidad con el Artículo 43 de los Estatutos, para la reforma de Estatutos se requerirá el voto favorable de por lo menos las dos terceras (2/3) partes de los asistentes.

8. Las Propositiones y Recomendaciones deberán ser presentadas escritas a máquina o en letra de imprenta legible, en hoja tamaño carta, cada una con un solo tema específico, requisitos sin los cuales la Comisión se abstendrá de recibirlas. Además, el proponente o proponentes deberán anotar su nombre en la Proposición o Recomendación, Seccional que representa y firmarla”.

QUINTO: ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

El doctor Juan Alfonso Mateus, Delegado de Bogotá, postuló como Vicepresidente al señor Gilberto Mora, Delegado por Bogotá. La Asamblea aprobó por unanimidad de los 24 Delegados presentes la postulación del Delegado Gilberto Mora, quien se posesionó y agradeció el honroso nombramiento.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA.

La señora Presidente comisionó a los Delegados locales Juan Alfonso Mateus y Carlos Amaya para revisar y aprobar el Acta, quienes aceptaron expresamente tal distinción.

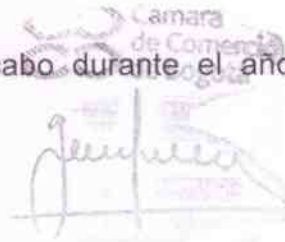
SÉPTIMO: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General, doctor Gabriel Franco, se dirigió a los asistentes para presentar el Informe de Actividades de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2018, que, en nombre del Consejo de Administración y en el suyo propio rinden a la Asamblea, el cual se transcribe a continuación:

“Señoras y Señores Delegados:

Agradecemos su asistencia a esta Asamblea General, convocada para rendir a ustedes el informe sobre el desarrollo de la gestión social y financiera de la Cooperativa durante el año 2018 y para comunicarles y atender los propósitos viables para 2019.

Situaciones coyunturales como la pérdida en los contratos con Avianca-Deprisa y la liquidación de Servicopava, Entidad a la que le brindábamos el soporte para su funcionamiento, nos ocasionó fuertes problemas, tanto de liquidez, como de resultados, que constituyeron un reto que nos motivó a adoptar medidas de choque, a las cuales nos referiremos a lo largo de este informe, todo con el fin de mitigar en parte el impacto en nuestros Estados Financieros.



A continuación reseñamos las actividades más importantes llevadas a cabo durante el año informado:

ACTIVIDADES

- Eventos y ferias dirigidas a Asociados.
- Primera Campaña virtual para afiliaciones.
- Programa de Marketing Digital.
- Envío de información a través de redes sociales como Twitter e Instagram.
- Eventos mensuales para asociados con proveedores como: Tu día lonchera, Stand para promoción de Pólizas de Seguros y variedad de eventos en nuestro Almacén de Mercancías.
- Recibo de solicitudes que realizan los asociados a través de WhatsApp.
- Campaña de Incremento de afiliaciones y reingresos.
- Campaña de Incremento de aportes.
- Campaña de referidos.

Base social: Cerramos al 31 de diciembre de 2018 con una base social de 6.346 asociados, registrándose una disminución del 17,59% con relación al año anterior, cuando terminamos con 7.700 asociados. Esto debido a fenómenos coyunturales como la liquidación de las pagadurías Servicopava y Clave Integral y la terminación del contrato de VISE con AVIANCA. No obstante, las campañas de afiliaciones, reingresos y referidos realizadas durante 2018 permitieron mitigar en parte el impacto de esta disminución.

La reducción de la base social será superada a corto plazo, una vez nuestros Estatutos nos permitan convertir a COOPAVA en la **Cooperativa del sector aéreo y turístico de Colombia**. Para ello, pondremos a consideración de esta Asamblea una reforma estatutaria con el fin de ampliar la base social de la Cooperativa, afiliando a trabajadores de aerolíneas, agencias de viajes, operadores aeroportuarios y/o terrestres, concesionarios de aeropuertos, talleres aeronáuticos, Aeronáutica Civil, empresas de servicios de catering para aerolíneas, hoteles y en general de todas las empresas relacionadas con el sector aéreo y turístico de Colombia; siempre y cuando las anteriores tengan operación en territorio colombiano.

Esta apertura no implicará tener que cambiar la razón social de la Cooperativa y solo tendrá como fin la apertura de nuevos nichos para mantener la base social por el orden en que estaba en años anteriores, o aumentarla, si es del caso.

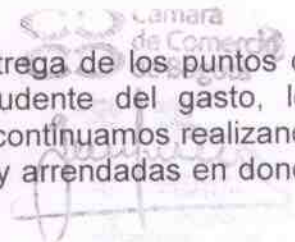
Comportamiento de créditos: En el aspecto económico, generamos valor agregado a nuestros asociados a través de la ejecución de los programas de salud, educación, vivienda, solidaridad y créditos en las diferentes modalidades que reseñaremos a continuación, cuya demanda total durante el año 2018 ascendió a la suma de \$14.642'011.000.

CRÉDITOS PARA LIBRE DESTINACIÓN

Este renglón continúa siendo la columna vertebral de todos nuestros servicios de crédito. Durante la vigencia informada desembolsamos por este servicio de crédito en efectivo y en especie la suma de \$14.469'986.000, contra \$18.161'560.000 del año anterior, registrándose un decrecimiento del 20,33%, ocasionado por la disminución de la base social ya citada.

VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Gracias a las adecuaciones en planta física hechas en las instalaciones de ECOA en el Edificio Coopava de la Calle 19 en Bogotá, se logró disponer del cuarto piso de este Edificio, donde venía operando parte de la Escuela, área que se subdividió en oficinas que se están ofreciendo en arriendo desde 12 M2, toda vez que es más práctico y rentable arrendar áreas pequeñas y no el globo completo de este piso. A la fecha se han arrendado dos oficinas por un valor anual de \$13'200.000; esperando arrendar en 2019 otras 6 oficinas, con la expectativa de generar un ingreso anual de \$36'000.000.



Si bien es cierto que a mediados del año 2018 nos enteramos de la entrega de los puntos de venta de Deprisa, continuamos llevando a cabo, con un manejo prudente del gasto, los mantenimientos correctivos necesarios en esas instalaciones. Así mismo, continuamos realizando el soporte administrativo y de mantenimiento en las instalaciones propias y arrendadas en donde operan los diferentes centros de gestión de la Cooperativa.

En el mes de marzo logramos la restitución de la Bodega del Barrio Ricaurte en Bogotá, inmueble que se adecuó para ponerlo en venta. Se mantienen algunos inmuebles productivos en arrendamiento en la Principal Bogotá con un ingreso mensual de \$38'500.000.

En la parte crediticia, los asociados solicitaron préstamos con destino a reparaciones, pagos de impuestos, gravámenes, mejoras etc. por un valor de \$103'598.000 y, a través del fondo rotativo pro-vivienda en cuantía de \$48'569.000.

COMERCIAL

Durante 2018 continuamos la política de proveer a nuestros asociados de los artículos indispensables para la satisfacción de sus necesidades, tanto de manera directa como a través de convenios con proveedores.

Las ventas en la Boutique y Autoservicio ubicados en el Puente Aéreo de Bogotá y las de embalajes realizadas en los locales de Deprisa, alcanzaron la suma de \$612'917.000, manteniendo los descuentos en los "Días del Asociado". La entrega por parte de Avianca de las instalaciones del Terminal Puente Aéreo, ha hecho más difícil la operatividad de estos puntos de venta. Destacamos la realización durante todo el año en la Principal Bogotá de 175 exhibiciones de mercancías y servicios en los sitios de trabajo de los asociados, facilitándoles la adquisición de productos con significativos descuentos.

La Seccional de Barranquilla realizó su tradicional Feria del Asociado en las instalaciones de SAO de la 93, en la cual nuestros asociados obtuvieron significativos descuentos, registrándose créditos aprobados por \$150'000.000. En las demás Seccionales, durante la celebración de fechas especiales como el día de la madre, el día de la mujer, amor y amistad y navidad, se llevaron a cabo ferias de proveedores en los sitios de trabajo de nuestros asociados.

Nuestros asociados también adquirieron mercancías, víveres, vestuario, electrodomésticos, equipos de cómputo, droguería y accesorios de diferente índole a través de una extensa red de proveedores a nivel nacional, mediante la expedición de Cartas Crédito, las cuales durante el año 2018 ascendieron a \$539'501.000.

SALUD

Coopava continúa facilitando a sus afiliados y familiares atención médica y odontológica, mediante convenios suscritos con facultativos especializados en las diferentes áreas de la salud. Este servicio se prestó en 2018 con un costo de \$745'791.000, un 9,3% por debajo de 2017, gracias a las políticas de control adoptadas para procurar la correcta utilización de las boletas médicas por parte de los beneficiarios de este importante servicio.

Continuamos brindando, bajo las más convenientes condiciones, varias opciones de amparo a nuestros asociados a través de las pólizas de medicina prepagada suscritas con COLMEDICA y COLSANITAS. También contamos con la póliza de cáncer con SBS Seguros de Colombia y pólizas de emergencias médicas y servicio de ambulancia con EMERMEDICA y COOMEVA.

Adicionalmente, nuestros asociados tienen acceso a las pólizas de vida "Vida Grupo Familiar" de La Equidad Seguros y "Cigna Vida" de Chubb de Colombia; a las pólizas de seguro de hogar "Familia Segura" de La Equidad Seguros y "Cigna Incendio" de Chubb de Colombia, así como a unas excelentes pólizas de seguro vehículos y Soat con La Equidad Seguros.

